

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos  
Permanentes.

## BILBAO

Don Darío Romani Fernández, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de abril de 1974, por el buque «Itxas Oratz», de la matrícula de Ondarroa, de la 3.ª lista, folio 121, al «Rio Kresala», de la matrícula de Ondarroa, de la 3.ª lista, folio 5.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 20 de abril de 1974.—El Juez, Darío Romani.—3.376-E.

## LAS PALMAS

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de marzo de 1974 por el buque «Petra y Jaime», de la matrícula de Alicante, folio 1711, al «Eslibanfina», de la matrícula de Alicante, folio 1715.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 17 de abril de 1974.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—3.333-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de marzo de 1974 por el buque «Juan y Guillermo», de la matrícula de Alicante, folio 1817, al «Jerónimo Molina», de la matrícula de Alicante, folio 1842.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del

Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 17 de abril de 1974.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—3.332-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de marzo de 1974 por el buque «Cotorredondo Trés», de la matrícula de Gijón, folio 1810, al «Cotorredondo Uno», de la matrícula de Gijón, folio 1889.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 17 de abril de 1974.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—3.331-E.

MINISTERIO DE  
INFORMACION Y TURISMODirección General de Régimen  
Jurídico de la PrensaInscripción en el Registro de Empresas  
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Agrupación Sindical de Fabricantes de Calzado», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Agrupación Sindical de Fabricantes de Calzado».

Domicilio: Avenida de Chapí, número 13, Elda (Alicante).

Junta de Gobierno.—Presidente: Don Vicente Antón Martínez. Vicepresidentes: Don Casildo Sanchis Navarro, don Vicente

Valiente Giménez. Secretario: Don Francisco Verdú Cuenca. Tesorero: Don Roberto Gil Pérez. Consejeros: Don Armando Moreno Esteve, don Cirilo Pérez Tribaldos, don Manuel García Payá, don Germán Selva Fernández, don Pascual Ros Aguilar. Vocales: Don Gonzalo Casañez Rico, don José Cerdá Giménez, don Antonio Sanchis Marco, don Manuel Amat Pérez, don José Verdú Picó, don Liberto Santos Noguera, don Francisco Sanchis Bonastre, don Miguel García Amat, don Joaquín Martínez Chico de Guzmán, don Pedro Villaplana Brotóns, don Elías Guillén Brotóns, don Francisco Bravo Calabuig, don José Polo Vidal, don Vicente Herrero Yagüe, don José Díaz García, don Francisco Juan Marco, don Rafael Climent Serrano, don Antonio Gras Picó.

Título de la publicación: «Procalzado. Revista de la Agrupación Sindical de Fabricantes de Calzado».

Lugar de aparición: Elda (Alicante).

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 300 por 210 milímetros.

Número de páginas: De 80 a 100.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Elevar el nivel de conocimiento de los fabricantes de calzado por medio de una serie de artículos que vayan encadenados, de forma que los lectores hayan podido leer un verdadero tratado y difundir información industrial del subsector calzado, tanto nacional como internacional. Comprenderá los temas de: Editorial, La Agrupación, Vida del sector nacional e internacional, Entrevistas con fabricantes, Dirección, Relaciones humanas, Marketing y producción y Contabilidad de costos.

Director: Don Francisco Navarro Pariente (publicación extraída de Director Periodista).

Madrid, 24 de abril de 1974.—El Director general.—4.985-C.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional  
de Urbanización

Información pública del proyecto de delimitación del polígono «Cruces-Beteluri» (enclave de Beteluri), sito en Baracaldo (Vizcaya)

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 32 y 121 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de delimitación del polígono «Cruces-Beteluri» (enclave de Beteluri), sito en el término municipal de Baracaldo (Vizcaya), con arreglo a los siguientes límites:

Situación del punto de partida: Número 2 de la descripción de esta línea poligonal que limita este enclave, está en el punto de encuentro de dos arcos imaginarios trazados con radios de 12 y 18 metros lineales, respectivamente, desde centros situados, el primero, en el punto de encuentro de las fachadas norte y este del edificio sito en la parcela (3) del sector (IV) y, el segundo, del encuentro de las este y sur del mismo edificio sito en la misma.

Lado	Tramo	Dirección	Angulo	Longitud	Observaciones
2-3	1	E	120	19	Tramo recto, el ángulo se toma con relación al Norte, que fija este plano número C-2, «Cinam Española, S. L.», INUR del Ministerio de la Vivienda.
	2	S-E	211	20	Tramo recto.
	3	S-E	220	11	Tramo recto.
3-4	1	S-O	289	127,6	Tramo recto.
4-5	1	S-E	110	16	Tramo recto.
5-6	1	S-O	298	53	Tramo recto.
6-7	1	N-O	282	5	Tramo sensiblemente recto.
	2	N-O	208	34	Tramo sensiblemente recto.
7-8	1	N	283	5,2	Tramo sensiblemente recto.
7-5	2	N-E	217	6,8	Tramo sensiblemente recto.
	3	N	183	8	Tramo sensiblemente recto.
	4	N	207	7,6	Tramo sensiblemente recto.
	5	N	180	6,5	Tramo sensiblemente recto.
	6	N-O	159	33,6	Tramo sensiblemente recto.
	7		170	10	Tramo sensiblemente recto.
	8		220	12,4	Tramo sensiblemente recto.
	9		146	2,6	Tramo sensiblemente recto.
8-9	1	N	245	2	Tramo curvo, 1/2 cuerda que une puntos de tangencia.
8-9	2	N-E	203	11,80	Tramo curvo, 1/2 cuerda que une puntos de tangencia.
	3	N-E	150	8,60	Tramo sensiblemente curvo.
	4	N	251	0,80	Tramo sensiblemente curvo.
	5	N-E	148	2,20	Tramo sensiblemente curvo.
	6	N	140	12,40	Tramo sensiblemente curvo.
	7	N-O	327	18,60	Tramo sensiblemente curvo.
9-1	1	N-E	228	21,60	Tramo sensiblemente curvo.
	2	E	234	34,40	Tramo sensiblemente curvo.
	3	E	190	8,80	Tramo sensiblemente curvo.

Los datos de dirección, ángulo y longitud son aproximados y el ángulo se ha medido en grados centesimales y en sentido dextrógiro.

Afecta la delimitación a los presuntos titulares que a continuación se relacionan:

#### D. RELACION DE FINCAS Y PROPIETARIOS

Número parcela	Propietario	Domicilio
1	María Encarnación y Gustavo Cobreros Hurtado y Rosario, Emilio y Eduardo Hurtado Erquiaga .....	Bilbao.
2	Laureano González Gutiérrez .....	
3	Claudio Díaz Tudanca .....	Beteluri, 29. Baracaldo.
4 a	Juan Sánchez García .....	Beteluri, 39, bajo. Baracaldo.
4 b	Victor Soldevilla Herce .....	
5-6 a	Felipe Inoriza Santamaría y Magdaleno Aizpurúa Ortiz .....	Beteluri, 37. Baracaldo.
5-6 b	María Soto García .....	Santiago Apóstol, 18-2.º Baracaldo. Beteluri, 37. Baracaldo.
5-6 c	Felipe Inoriza Santamaría y Magdaleno Aizpurúa Ortiz .....	Santiago Apóstol, 18-2.º Baracaldo. Beteluri, 37. Baracaldo.
7 a	Perfecto Arranz Ceza .....	
7 b	Fabían Carriazo Galas .....	Beteluri, 35, bajo. Baracaldo.
8 a	Eleuterio Delgado Blanco .....	Beteluri, 33. Baracaldo.
8 b	Hermínio Miguel Sadornil .....	Beteluri, 33. Baracaldo.
9	Florencio Pereda Pereda .....	
10	Severino García San Martín .....	Beteluri, 45. Baracaldo.
11	Bernabé Campo Braceras .....	Beteluri, 33, bajo. Baracaldo.
12	Dionisio Medina Herreros .....	Beteluri. Baracaldo.
13	Santiago Gómez Díaz y Pablo Angulo Berganza .....	Beteluri, 33, bajo. Baracaldo.
14	Emiliano Cantera Orive y Vicente Aicubilla Tejerizo .....	Beteluri. Baracaldo.
15 a	Bernardino Martínez Ontillera .....	
15 b	Atilano Santamaría García .....	Beteluri, 31-1.º derecha. Baracaldo.
15 c	Amador Muñoz García .....	Beteluri, 31-1.º izquierda. Baracaldo.
15 d	Nazarío Martín Prieto .....	
15 e	Manuel Rodrigo Fernández .....	Beteluri. Baracaldo.
16 a	Emilio González Palenque .....	Beteluri. Baracaldo.
16 b	Antonio Miranda Botana .....	
17 a	Jesús Quintela Rodríguez .....	Beteluri, 51, bajo. Baracaldo.
17 b	Isabel, María Asunción, Juan Manuel y Francisco Javier Corcuera Crespo .....	Carlos VII, 34-5.º Portugalete.
18	Emilio González Palenque .....	
19	José Isasi Ibinarriaga .....	
20	Faustino Prado Pérez .....	
21	Ramón Fernández Hernández .....	Beteluri. Baracaldo.
22	Albino de la Peña Martínez .....	
23	Juan González González .....	Beteluri, 36, bajo. Baracaldo.
24	Faustino Prado Pérez .....	
25	Abundio Díez Díez .....	
26	Amancio García Corral .....	Beteluri, 32, bajo. Baracaldo.
27	Sixto Miguel Sebastián .....	
28 a, b	Mariano Garmendía Jodar .....	Beteluri, 24. Baracaldo.
28 c	José Ortiz Fernández .....	Beteluri. Baracaldo.
28 d	José Gómez Miguel .....	Beteluri, 24, bajo. Baracaldo.
28 e, f	Mariano Garmendía Jodar .....	Beteluri, 24. Baracaldo.
28 g	Jacinto García Cago .....	Beteluri. Baracaldo.
29	Emilio Fuente Riaño .....	
30	Joaquín Rubio Carracedo .....	Beteluri, 20, bajo. Baracaldo.
31	Gervasio Echevarría Ruiz .....	Beteluri, 1. Baracaldo.
32	Pedro Puente González .....	Beteluri, 3. Baracaldo.

Número parcela	Propietario	Domicilio
33 a	Francisco Ordeñana Larrabide.	
33 b	José, Lourdes, María y Angel Camba Vázquez	Beteluri, 5. Baracaldo.
33 c	Manuel Camba Pereira	Beteluri, 5. Baracaldo.
33 d	Pablo González Gómez.	
34	Gerardo Prado Baranda.	
35 a	Pablo García Reguero	Beteluri, 15. Baracaldo.
35 b	Andrés López Ferreiro	Beteluri, 15. Baracaldo.
36 a	Nieves García Martínez	Beteluri, 15. Baracaldo.
36 b	Felisa Manzano Velasco	Beteluri, 15. Baracaldo.
37	Florentino Díaz Rodríguez	Beteluri, 17. Baracaldo.
38	Doroteo Ibañez Moreno.	
39	Damián Díaz Alonso	Beteluri, 27. Baracaldo.
40	María Flora Gardeazabal Ibañez.	
41	José Ramón González Ruiz	Avenida Miranda, 14-5.º Baracaldo.
42 a	Francisco Casas Garrido y Manuel Morán Vara.	
42 b	Melquiades Cuesta García	Beteluri, 25, bajo. Baracaldo.
42 c, d, f, g	Gumersindo Mielgo Barrios.	
42 e	Juan Antonio Cuenca Díaz.	
43	María Mercedes Gómez Fernández	Beteluri, 19. Baracaldo.
44	Bernabé Serrano Cruz	Beteluri, 21, bajo. Baracaldo.
45 a	Juan Cruz Alaña Vallejo	Beteluri, 54, bajo. Baracaldo.
	Segundo Alaña Vallejo	Beteluri, 9 bis, bajo. Baracaldo.
45 b	Miguel Carus Troncoso	Beteluri, 25. Baracaldo.
45 c	Juan Cruz Alaña Vallejo	Beteluri, 54, bajo. Baracaldo.
	Segundo Alaña Vallejo	Beteluri, 9 bis, bajo. Baracaldo.
45 d	Ignacio Lafuente Sáez	Beteluri, 9 bis, bajo. Baracaldo.
46	Félice Vicario Campillo	Ignacio Zuloaga, 5-3.º derecha. Baracaldo.
47	Aurelio López López	Beteluri, 20. Baracaldo.
48	Eladio Alonso Leciana	Carretera de Cruces, 4-3.º Baracaldo.

El correspondiente proyecto estará de manifiesto, para su consulta, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Bilbao, calle Ercilla, número 18, a las horas de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen se presenten por duplicado ante dicha Delegación. Para mayor facilidad de su consulta, una copia del mismo se ha remitido al Ayuntamiento de Baracaldo, para que también en él pueda ser examinado. Los afectados deberán entregar en la referida Delegación Provincial, durante el citado período de información pública, los documentos acreditativos de sus respectivas titularidades y que para cada uno de los distintos supuestos son los que a continuación se relacionan:

#### Propietarios:

1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario:

- Certificación del Registro de la Propiedad, en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.
- Último recibo de la Contribución.

2. Fincas inscritas en el Registro a nombre distinto del actual propietario:

- Certificación del Registro de la Propiedad, en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.
- Último recibo de la Contribución.
- Documentación auténtica que acredite la sucesión «inter vivos» o «mortis causa». De haberse transmitido la propiedad por actos «mortis causa», la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos en que el causante hubiera o no testado:

I. Existiendo testamento: Escritura de partición de bienes, si la hubiere; testamento del causante, certificado de actos de última voluntad, certificado de defunción, liquidación del Impuesto General de Sucesiones, declaración de herederos «abintestato».

3. Fincas no inscritas en el Registro:

- Certificación registral negativa.
- Certificación del Catastro.
- Último recibo de la Contribución.
- Documentación pública o privada que acredite la titularidad con nota del Liquidador de los Impuestos Generales de Sucesiones y Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

4. Si la finca perteneciese a una Sociedad, debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiar exista un usufructo, deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario; si éste hubiera fallecido, se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca cuyo crédito se encuentre satisfecho, deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma, con nota del Registro de haber sido inscrita en el mismo. Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada, es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario, de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria. Cuando las fincas estén afectas al Arbitrio de Plus Valía, Impuesto de Utilidades o Renta de Capital, se presentará justificante del pago de los mismos.

#### Arrendatarios:

- Contrato de arrendamiento.
  - Último recibo de renta.
  - Los inquilinos deberán aportar también un certificado expedido por el Ayuntamiento con vista al padrón o censo de habitantes, acreditativo de la fecha desde la cual vive en el polígono.
  - Los arrendatarios rústicos, certificado de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, acreditativo desde la fecha en que existe la relación arrendaticia.
- Industriales:
- Contrato de arrendamiento.
  - Último recibo de renta.
  - Último recibo de la Contribución Industrial. Los propietarios del local titular de la industria en él enclavada únicamente deberán aportar el último recibo de la Contribución.

d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad referido al libro de hipoteca mobiliaria, acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.  
Madrid, 29 de abril de 1974.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

## ORGANIZACION SINDICAL

### Obra Sindical del Hogar

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por «Barreiros Empresa Constructora, Sociedad Anónima» (BECOSA), en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de construcción de la Escuela de Formación Profesional Industrial en la zona franca (1.ª fase) de Barcelona, ya que se va a proceder a su devolución dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 22 de abril de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—2.848-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### SANTANDER

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, esta Alcaldía hace público que por Resolución de fecha 30 de marzo de 1974 del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de la Vivienda, por delegación del excelentísimo señor Ministro, se otorga la aprobación definitiva al Plan parcial «El Sardinero», de Santander, en los términos y condiciones que en dicha Resolución se indican.

Lo que se hace público a los efectos que procedan.

Santander, 2 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.005-A.

## BANCO DE FOMENTO, S. A.

A partir del día 10 de mayo corriente, esta Entidad hará efectivo el dividendo número 10, correspondiente al ejercicio de 1973, a todas las acciones en circulación, conforme al siguiente detalle:

Acciones	Dividendo nominal Pesetas	Impuestos Pesetas	Líquido Pesetas
Números 1 al 1.500.000 .....	49,47	7,42	42,05
Números 1.500.001 al 1.900.000 .....	41,20	6,18	35,02

El pago de este dividendo se realizará en la central del Banco de Fomento (Carrera de San Jerónimo, 23, Madrid) y en sus sucursales de Barcelona (avenida del Generalísimo Franco, 463 bis), San Sebastián (avenida de España, 8), Sevilla (plaza de la Falange Española, 15), Valencia (plaza del Caudillo, 26) y Zaragoza (Alfonso I, 3), así como en la central y sucursales del Banco Central, mediante el estampillado de los extractos de inscripción.

Madrid, 2 de mayo de 1974.—El Secretario general.—5.026-C.

## BANCO DE FOMENTO, S. A.

## Ampliación de capital

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la autorización recibida de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 17 de febrero de 1973, anuncia la ampliación del capital social en doscientos treinta y siete millones quinientas mil pesetas, mediante la emisión de cuatrocientas setenta y cinco mil acciones, números 1.900.001 al 2.375.000, ambos inclusive, todas ellas con las mismas características, condiciones y derechos que las actualmente en circulación.

Se concede a los antiguos accionistas el derecho de suscripción preferente, a razón de una acción de las que se crean en virtud de la ampliación por cada cuatro de las acciones que posean inscritas el día anterior al comienzo de la suscripción. Este derecho, que será negociable en Bolsa, podrán ejercitarlo dentro del mes siguiente a la fecha en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contra presentación de los extractos comprensivos de las acciones de que sean titulares. Transcurrido el plazo indicado sin hacer uso del derecho de suscripción preferente, se entenderá que renuncian al mismo.

La suscripción de las nuevas acciones podrá efectuarse en las oficinas centrales del Banco de Fomento en Madrid (Carrera de San Jerónimo, 23, y Zorrilla, 2) y en sus sucursales de Barcelona (avenida del Generalísimo Franco, 463 bis), San Sebastián (avenida de España, 8), Sevilla (plaza de la Falange Española, 15), Valencia (plaza del Caudillo, 26) y Zaragoza (Alfonso I, 3). El desembolso se efectuará a la par, o sea, a quinientas pesetas por acción, en metálico y de una sola vez, en el acto de la suscripción.

Las acciones que se emiten con motivo de la ampliación participarán en los beneficios del Banco desde el día 1 de julio del año en curso.

Madrid, 3 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—5.027-C.

## FORJAS DEL SUR, S. A.

## Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, el día 25 de mayo de 1974, a las doce horas, en calle Infante Don Carlos, número 16, de Sevilla. Caso de no reunirse acciones suficientes, la Junta tendrá lugar el día 26 de mayo de 1974, en el mismo lugar y hora acordados.

## Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 22 de abril de 1974.—Por el Consejo de Administración, Manuel Muñoz García.—1.182-8.

## TEXTIL SANTANDERINA, S. A.

## Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos de esta Sociedad, y de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 10 de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social, Hernán Cortés, 27, Santander, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.
- 2.º Renovación y nombramientos de Consejeros en los casos que proceda.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Santander, 24 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.375-D.

## RUVICAL IBERICA DE EDIFICACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

## Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha ordenado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 del próximo mes de mayo, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social, Ayala, 38, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de balance correspondiente al ejercicio de 1973, cuenta de resultados, así como el informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Propuesta de nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 3.º Nombramiento de un Consejero.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En el caso que en esta primera convocatoria no se alcanzara el quórum exigido

por la Ley, la Junta general se celebrará, en segunda convocatoria, el día 21 del próximo mes de mayo, a las diecinueve treinta horas, en el mismo local.

Madrid, 26 de abril de 1974.—El Presidente, José Coronel Jiménez.—4.826-C.

## BOETTICHER Y NAVARRO, S. A.

## Convocatoria de Junta general de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el salón Embajadas del Hotel «Eurobuilding», calle Padre Damián, 23, Madrid, el próximo día 20 de mayo, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 21 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973.
- 2.º Ratificación del nombramiento de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1974.
- 4.º Propuesta de reducción del capital social, por pérdidas, y consiguiente modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.
- 5.º Propuesta de aumento de capital social y consiguiente modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.
- 6.º Propuesta de conversión de las acciones nominativas en acciones al portador y consiguiente modificación de los artículos 6.º, 23 y 24 de los Estatutos sociales.
- 7.º Propuesta de modificación de los artículos 1.º, 7.º, 28, 30 y 31 de los Estatutos sociales.
- 8.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta celebrada o, en su defecto, designación de interventores para la aprobación de la misma, de acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tienen derecho de asistencia con voz y voto los señores accionistas que posean, al menos, 50 acciones inscritas a su nombre en el libro registro de la Sociedad, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta. Los que no llegaren a este número de acciones podrán agruparse para tener derecho a voto.

Aquellos accionistas que no hubieran recibido por correo la tarjeta de asistencia podrán recogerla en las oficinas de la Sociedad (kilómetro 9 de la carretera de Andalucía, Madrid), hasta la hora señalada para la celebración de la Junta.

Madrid, 26 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.839-C.

## APARCAMIENTOS INSULARES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para que se celebre el día 22 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en el local social, avenida Alejandro Rosselló, 62, 2.º, 2.ª, en esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, dictamen de los censores de cuentas y propuestas relativas al ejercicio de 1973.
- 2.º Examen de la gestión social en dicho ejercicio.

3.º Reelección o nombramiento de Consejeros.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

5.º Ruegos y preguntas.

Si en los indicados día y hora no hubiese quórum de asistencia, se reunirá la Junta en segunda convocatoria en el mismo local, el siguiente día, 23 de mayo, a las diecisiete horas.

La justificación del derecho de asistencia se realizará de acuerdo con los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 28 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.353-D.

#### COMPANIA DE AGUAS POTABLES DE PALAMOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Entidad, que tendrá lugar en la sala de Juntas de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Palamós, el día 24 de mayo de 1974, a las cinco horas treinta minutos de la tarde, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria del ejercicio de 1973, balance de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y su aplicación.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De no reunirse el quórum preciso, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 25 de mayo de 1974, en el mismo lugar y hora.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en la Secretaría del Consejo de Administración, para su examen, se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos a que se hace referencia en esta convocatoria.

Palamós, 23 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Ribera Lloréns.—1.363-D.

#### SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, SOCIEDAD ANONIMA

*Emisión de 1 de diciembre de 1973*

De conformidad con lo establecido en el artículo 124 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y por no haberse logrado en primera convocatoria la concurrencia de las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, se anuncia para el día 22 del próximo mes de mayo, a las once horas, en el domicilio social, plaza de la Gesta de Oviedo, número 1, la Asamblea General del Sindicato de Obligacionistas de la emisión de obligaciones de 1 de diciembre de 1973, en segunda convocatoria, a los fines establecidos en el artículo 125 de la citada Ley.

Para asistir a la Asamblea deberán los obligacionistas depositar las obligaciones o resguardos de las mismas en la Caja social o en la Confederación Española de Cajas de Ahorros y Caja de Ahorros de Asturias y en la central o sucursales de los siguientes Bancos: Banco Herrero, Banco de Gijón, Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Banca Masaveu, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Oviedo, 26 de abril de 1974.—El Comisario-Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—1.352-D.

#### TABACALERA, S. A.

##### Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía, de conformidad con lo que se previene en los artículos 15, 16, 17 y 18 de los Estatutos sociales y en aplicación de las disposiciones legales pertinentes, convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán el día 21 del presente mes de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 22 del propio mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el Salón de Actos del edificio de «La Unión y el Fénix», paseo de la Castellana, número 37, con sujeción al siguiente

##### Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.

2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de Consejeros y renovación estatutaria del Consejo.

4.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

5.º Autorización al Consejo para ampliar el capital social en la cuantía y forma previstas en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y cumpliendo los requisitos establecidos en nuestros Estatutos sociales; modificación, en su caso, de los artículos de los Estatutos que hacen referencia al capital social y otorgamiento de facultades al Consejo de Administración para que realice cuantos actos sean necesarios para el cumplimiento y ejecución de los acuerdos que se adopten y otorgue y suscriba, asimismo, los documentos que considere precisos a tal fin.

6.º Designación de dos Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, según el libro-registro de la Sociedad, tengan, como mínimo, cien acciones, con cinco días, por lo menos, de antelación a su celebración.

Los accionistas que no concurren personalmente, podrán conferir su representación, en las condiciones que determina la Ley, a otros accionistas que asistan por derecho propio. Las personas jurídicas y los menores o incapacitados concurrirán a la Junta por medio de sus representantes legales, quienes podrán, asimismo, delegar en otros accionistas.

Los accionistas que tengan menos de cien acciones podrán agruparse para que uno actúe por todos ellos.

A partir de hoy y hasta el día 17 de mayo los accionistas de la serie A que deseen asistir a la Junta podrán recoger en la Secretaría General de la Sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia, que se expedirá previa justificación de su derecho, el cual se acreditará mediante la presentación de los extractos de inscripción o resguardo de depósito en los Bancos.

Madrid, 3 de mayo de 1974.—El Secretario general, Ursicino Alvarez Suárez.—1.253-5.

#### MARQUEZ ALVAREZ GESTOSO, S. A.

(MARALGE, S. A.)

##### Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, la que tendrá lugar el día 15 de mayo próximo (miércoles), a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle San Francisco, número 22, de Cádiz, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a las dieciocho treinta horas del mismo día, en segunda y última convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Informe del Director general acerca del desarrollo y de la situación actual de la Sociedad.

2.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la misma.

3.º Análisis de la mención especial contenida en el objeto social de los Estatutos.

4.º Ruegos y preguntas.

Cádiz, 2 de mayo de 1974.—El Director general, Amable Márquez Alvarez.—5.051-C.

#### EUROCARTERA, S. A.

##### Pago de dividendo

El Consejo de Administración de Eurocartera, S. A., ha acordado el pago de un dividendo activo, correspondiente al ejercicio de 1973, de cincuenta pesetas netas por acción a las acciones números 1/200.000. Igualmente percibirán un dividendo de veinticinco pesetas netas por acción las acciones números 200.001/400.000.

El cobro de este dividendo podrá hacerse efectivo a partir del día 8 de mayo de 1974, contra entrega del cupón número 4, en las oficinas del Banco de Londres y América del Sur.

Madrid, 1 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—5.048-C.

#### PROGESA

##### PROMOCION Y GESTION DE VALORES, S. A.

#### SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA

##### Cambio de nombre social

A efectos de lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de esta Entidad, celebrada el día 15 de abril de 1974, acordó cambiar el nombre social de la Entidad por el de «MAPFRIDA, Sociedad Anónima de Inversión Mobiliaria».

Madrid, 26 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Manzano Martos.—5.050-C.

#### INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A.

##### Pago de dividendo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con sus facultades estatutarias, ha acordado el pago de un dividendo con arreglo al siguiente tenor:

Pesetas 20, dividendo complementario a las acciones números 1 al 996.072.

Pesetas 21,25 a las acciones números 996.073 al 1.095.680 por el medio año de 1973 que han estado en circulación.

Pesetas 22,50, dividendo a cuenta de los beneficios de 1974, a las acciones números 1 a 1.095.680.

El pago se efectuará a partir del día 10 de mayo en las oficinas del Banco Urquijo de Madrid y en la sucursal del Banco Hispano Americano de Bilbao, contra cupón número 47.

Madrid, 30 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—1.238-5.

#### QUESERIAS FRANCO ESPAÑOLAS, S. A.

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la «Compañía Fiduciaria Hispano Francesa», calle de Argensola, número 4, 1.º izquierda, Madrid-4, el miércoles 22 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no hubiera quórum, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Propositiones y preguntas.

Para tener derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas deberán cumplir previamente lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos.

Madrid, 2 de mayo de 1974.—El Secretario.—4.999-C.

#### COROMINA INDUSTRIAL, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Santaló, 10 y 12, a las diecisiete horas del día 30 del próximo mes de mayo, en primera convocatoria, y si fuere preciso, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del informe, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución del beneficio y aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio de 1973.

2.º Reección o nombramiento de Consejeros.

3.º Ratificación de cargos, y

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los señores accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

Barcelona, 25 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, José Mestre Coromina.—5.002-C.

#### COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPESA)

##### Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 26 de mayo, a las doce horas, en el salón de actos del edificio propiedad de «La Unión y El Fénix Español», paseo de la Castellana, número 37, de esta capital, en primera convocatoria, o al siguiente día, 27 de mayo, a las doce horas, en el mismo local, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera número suficiente de acciones para proceder a su celebración. En su caso serán valederas para la segunda convocatoria las tarjetas extendidas para la primera, avisándose oportunamente de la segunda convocatoria mediante la inserción de los correspondientes anuncios en los diarios de Madrid y provincias.

El objeto de la Junta general ordinaria es someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1973, distribución de los beneficios y ratificación del nombramiento de señor Consejero. El de la Junta extraordinaria, la modificación del artículo 3.º de los Estatutos por traslado del domicilio social.

Tendrán derecho de asistencia a las Juntas los señores accionistas que sean titulares de 100 o más acciones inscritas a su nombre en los libros-registro de la

Sociedad, con cinco días de antelación a la fecha de las Juntas. Los señores accionistas propietarios de menos de 100 acciones podrán conceder su representación a los señores accionistas con derecho de asistencia.

A todos los señores accionistas presentes o representados en las Juntas, les serán abonadas cinco pesetas por acción, en concepto de prima de asistencia.

La Memoria, balance y cuentas estarán a disposición de los señores accionistas para su examen en la sección de títulos de la Compañía, paseo del Prado, número 6, Madrid.

Las tarjetas para asistir o ser representados deberán solicitarse del Departamento Financiero, Sección de Títulos, en el domicilio anteriormente señalado, hasta cuarenta y ocho horas antes de la fecha de celebración de las Juntas.

Madrid, 3 de mayo de 1974.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Andrés Reguera Guajardo.—1.239-5.

#### ARROCERIAS REUNIDAS DE PEGO, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad «Arrocerías Reunidas de Pego, S. A.», se convoca a todos los accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en Pego (Alicante), calle de Alicante, 5, el próximo día 19 de mayo, a las once de la mañana y, en su caso, a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Fusión de «Arrocerías Reunidas de Pego, S. A.», con «Industrias Arroceras del Ebro, S. A.», mediante la absorción de esta última por la primera, con disolución, pero sin liquidación de la absorbida, y con delegación de facultades en el Consejo de Administración y demás acuerdos necesarios para llevar a buen fin las operaciones de fusión.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance social cerrado el día anterior al de la celebración de la Junta.

3.º Ruegos y preguntas.

A los efectos de asistencia, representación y demás formalidades se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Pego, 15 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Gerardo Falgás.—4.995-C.

#### INDUSTRIAS CIMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 19 de mayo de 1974, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de Colloto (Oviedo) para tratar del siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

3.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los accionistas que posean 25 acciones o más y obtengan la tarjeta de asistencia, que podrán ser retiradas en el domicilio social de la Sociedad, o en los Bancos Herretero o Español de Crédito, de Oviedo, contra la presentación de los títulos correspondientes o certificación del depósito de los mismos en cualquier Banco.

Colloto (Oviedo), 3 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—5.001-C.

#### CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.

Por omisión en la transcripción del orden del día de la Junta general de esta Sociedad, convocada para los días 25 y 26 de mayo de 1974, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, del día 27 de abril de 1974, y en diversos periódicos, se procede a anular dicho anuncio, sustituyéndolo por el siguiente:

##### Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de accionistas de esta Sociedad para el día 25 de mayo de 1974, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y para el día 26 de mayo de 1974, a las doce horas de la mañana, en segunda convocatoria, en el domicilio social, fábrica de Beasain (Guipúzcoa), para deliberar y decidir acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de destino de beneficios del ejercicio de 1973, así como de la gestión social durante el mismo período.

2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Aumento del capital social mediante incorporación al mismo de parte de la cuenta de regularización, Ley 78/1961, de 23 de diciembre, y la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

5.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces, de acuerdo con las disposiciones vigentes y particularmente con arreglo a lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, incluso con cargo a reservas disponibles, incluidas las de regularización de balance, o para canje de obligaciones. Modificación consecuente del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Junta general se precisan, al menos, 100 acciones, y será necesario tener depositadas las mismas cinco días antes, en la Caja social o en Bancos que justifiquen debidamente el depósito.

Madrid, 30 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—5.008-C.

#### GOLDING, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de mayo próximo, martes, a las dieciocho horas de la tarde, en su domicilio social, avenida de la Asunción, número 4 bis, de esa capital, en primera convocatoria, y de no asistir número suficiente y cualquiera que fuese éste, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para:

Censurar la gestión social. Aprobar el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973. Acordar sobre aplicación de los resultados dentro de lo dispuesto en el artículo 37 de los Estatutos. Designar los censores de cuentas.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que soliciten la correspondiente tarjeta de asistencia, que le será entregada hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, contra depósito de sus títulos o resguardos expedidos por

el Establecimiento en que se encuentren depositados, en las cajas de esta Sociedad, pudiendo delegar su representación por carta dirigida al señor Administrador general.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de abril de 1973.—El Administrador general, Julián Sáenz Bethencourt.—4.913-C.

#### LA GAYA CIENCIA, S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º de los Estatutos de la Sociedad «La Gaya Ciencia, S. A.», se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 30 de mayo, a las veinte horas, y, eventualmente, el día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio y gestión social.
- 2.º Aplicación del beneficio obtenido.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones con una antelación mínima de cinco días al de la celebración de la misma, en la Caja social o en una Entidad bancaria de esta ciudad.

Barcelona, 24 de abril de 1974.—Rosa Regás Pagés, Administrador único.—1.251-4.

#### INMOBILIARIA DE EMPRESAS DE LANGRÉO, S. A.

##### (INELASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en La Felguera, en primera convocatoria, el día 18 de mayo próximo, a las doce horas, o el día 20, a la misma hora y lugar, en segunda, al objeto de tratar sobre los asuntos que señala el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.
- 2.º Nombramiento y renovación de Consejeros.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la sesión.

La Felguera, 23 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Dimas Menéndez Magdalena.—1.252-4.

#### MULTI-NATIONAL PARTNERS, S. A. E.

##### (En liquidación)

En virtud de lo acordado en Junta universal de accionistas celebrada el día 1 de abril de 1974, se pone en general conocimiento, para cumplimiento de los artículos 185 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, los acuerdos tomados por unanimidad en dicha Junta:

- 1.º Aprobar el balance cerrado a 13 de marzo de 1974 y que se transcribe y presentado por el Liquidador don Jorge Ustrell Rivera:

«Balance definitivo.—Activo: Bancos, pesetas 40.000; gastos constitución, 50.000 pesetas; Resultado ejercicios, 358.889 pesetas; gastos liquidación, 53.111 pesetas. Pasivo: Capital, 500.000 pesetas. Barcelona, 13 de marzo de 1974. El Liquidador, Fdo., Jorge Ustrell.»

- 2.º Aprobar la cuota de 2.000 pesetas a repartir por acción en el supuesto de no presentarse impugnaciones al anterior balance.

- 3.º Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» y un periódico de gran circulación en la plaza los resultados de la liquidación y el balance transcrito. Este podrá ser impugnado de conformidad con los artículos 67 y siguientes de la Ley.

Barcelona, 25 de abril de 1974.—5.037-C.

#### VIDRIERA DE CASTILLA, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo prevenido en el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 22 de mayo de 1974, a las once horas, en Madrid, Almagro, número 42, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, para el siguiente día, 23 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Cambio de denominación social.
- 2.º Conversión de acciones de 5.000 pesetas nominales en acciones de 1.000 pesetas nominales.
- 3.º Modificación de los artículos 1, 5, 17, 21, 23, 26, 27, 28 y 30 de los Estatutos sociales.
- 4.º Fijación del número de Consejeros.
- 5.º Renovación y nombramiento de Consejeros.

Si algún accionista de las Sociedades recientemente absorbidas, «Compañía General de Vidrierías Españolas, S. A.», y «Fabricación de Envases Andaluces, S. A.» (FENANSA), no hubiera canjeado todavía sus acciones por acciones de «Vidriera de Castilla, S. A.» (VICASA), podrá, no obstante, asistir a esta Junta y ejercitar todos sus derechos en proporción a la participación en el capital social que le correspondiera.

Madrid, 3 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.056-C.

#### LURAK, S. A.

Se convoca Junta general/ordinaria de accionistas para el día 21 de mayo, a las cuatro de la tarde, en las oficinas de la fábrica en Asúa-Bilbao, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 27 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.451-D.

#### COMERCIAL D. V. P., S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Polígono Industrial de la Zona Franca, calle 62, número 85, Sector «A», de Barcelona, el próximo día 21 de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, el día 22, en el mismo lugar y hora, bajo la siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1973, y aplicación de sus resultados.
- 2.º Aprobación, si procedió, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1973.
- 3.º Designación de censores de cuentas para 1974.

- 4.º Ampliación del capital social.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Conde.—4.974-C.

#### COMERCIAL D. V. P., S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el Polígono Industrial de la Zona Franca, calle 62, número 85, Sector «A», de Barcelona, el próximo día 21 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, el día 22, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

##### Orden del día

- Aumento del capital social.

Madrid, 29 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Conde.—4.973-C.

#### AUTOGENA MARTINEZ, INDUSTRIAS DE LA SOLDADURA, S. A.

##### Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la fábrica de la calle de Bolívar, número 22 (Legazpi), el día 21 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda convocatoria, el día 22, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973, gestión del Consejo e informe de los censores de cuentas y renovación de los mismos.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.

Los libros de contabilidad se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Madrid, 2 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—4.980-C.

#### FINANZAUTO, S. A.

Capital: 1.034.544.000

Reservas: 1.156.603.000

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 24 de los corrientes, en primera convocatoria, y en segunda para el día siguiente, sábado día 25, a las doce de la mañana, en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones, avenida del Generalísimo, número 29, para tratar del siguiente

##### Orden del día

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, examen, discusión y aprobación de la Memoria, balance del ejercicio de 1973 y distribución de beneficios.
  - 2.º Aprobación del dividendo activo.
  - 3.º Modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales, referente al número de Consejeros de la Sociedad.
  - 4.º Nombramiento de Consejero.
  - 5.º Reelección de Consejero.
  - 6.º Autorización al Consejo para ampliar el capital social en la forma y condiciones exigidas por el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
  - 7.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.
- Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que posean, por lo menos, cin-

cuenta acciones inscritas a su nombre, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Se expedirán a los accionistas con derecho de asistencia tarjetas de admisión, nominativas y personales, en las que constará el número de acciones que posean o representen y el de votos que les corresponda.

Tienen también derecho de asistencia, con voz, pero sin voto, los tenedores de cincuenta obligaciones, 1.ª serie, año 1957, o 2.ª serie, emisión 1963, a los que, previa petición, se les facilitará igualmente las tarjetas de asistencia.

Madrid, 3 de mayo de 1974.—El Consejero Secretario, Juan López-Quesada y Morano.—4.981-C.

#### UNION COMERCIAL GRANADINA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el próximo día 19 de mayo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y al siguiente día, en segunda, si fuese preciso, a la misma hora, en su domicilio social de Méndez Núñez, 8, con sujeción al siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio del año 1973.

2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

4.º Renovación del Consejo. Nombramiento de Consejeros.

5.º Autorizar al Consejo de Administración para avalar a los señores accionistas que lo soliciten.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Designación de los señores accionistas interventores que, con el señor Presidente, aprueben el acta de la sesión.

Granada, 29 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.443-D.

#### INDUSTRIAS METALICAS CASTELLON, SOCIEDAD ANONIMA

##### CASTELLON DE LA PLANA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Valencia, s/n., en esta ciudad, el día 22 de mayo de 1974, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 25 del mismo mes, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973 y gestión social.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio social de 1974.

3.º Aprobación del acta por la Junta.

Asimismo se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará también en el domicilio social, avenida de Valencia, s/n., de esta ciudad, el día 22 de mayo de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 25 del mismo mes, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Ratificación de los actos realizados por el Administrador único desde el día 20 de mayo de 1973 hasta el día de la Junta.

2.º Nombramiento o reelección del Administrador único de la Sociedad.

3.º Aprobación del acta por la Junta.

Castellón de la Plana, 29 de abril de 1974.—El Administrador único.—4.983-C.

#### GALLETAS BURGOS, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el día 27 de mayo de 1974, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 29 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, siempre en el domicilio social, y con arreglo al siguiente

##### Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como propuesta de reparto de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio anterior.

Tercero.—Nombramiento de censores jurados de cuentas.

Cuarto.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

La Laguna (Tenerife), 28 de abril de 1974.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario.—4.990-C.

#### INDUSTRIAS CUSI, S. A.

##### SAN JUSTO DESVERN (BARCELONA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, San Justo Desvern (Barcelona), el día 21 de mayo de 1974, a las once horas, en primera convocatoria,

y en el mismo lugar y hora, el día 24 del mismo mes, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973 y gestión social.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio social de 1974.

3.º Aprobación del acta por la Junta.

Asimismo se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará también en el domicilio social, San Justo Desvern (Barcelona), el día 21 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 24 del mismo mes, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Ratificación de los actos realizados por el Administrador único desde el día 20 de mayo de 1973 hasta el día de la Junta.

2.º Nombramiento o reelección del Administrador único de la Sociedad.

3.º Aprobación del acta por la Junta.

San Justo Desvern (Barcelona), 29 de abril de 1974.—El Administrador único.—4.984-C.

#### INDUSTRIAS ARROCERAS DEL EBRO, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad «Industrias Arroceras del Ebro, S. A.», se convoca a todos los accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en Pego (Alicante), calle de Alicante, número 5, el próximo día 19 de mayo, a las once horas, y, en su caso, a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Fusión de «Industrias Arroceras del Ebro, S. A.», con «Arrocerías Reunidas de Pego, S. A.», mediante la absorción de ésta última, con disolución, pero sin liquidación de la absorbida, y con delegación de facultades en el Consejo de Administración y demás acuerdos necesarios para llevar a buen fin las operaciones de fusión.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance social, cerrado el día anterior al de la celebración de la Junta.

3.º Ruegos y preguntas.

A los efectos de asistencia, representación y demás formalidades, se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Aldea, 15 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Gerardo Falgás.—4.994-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID-10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).